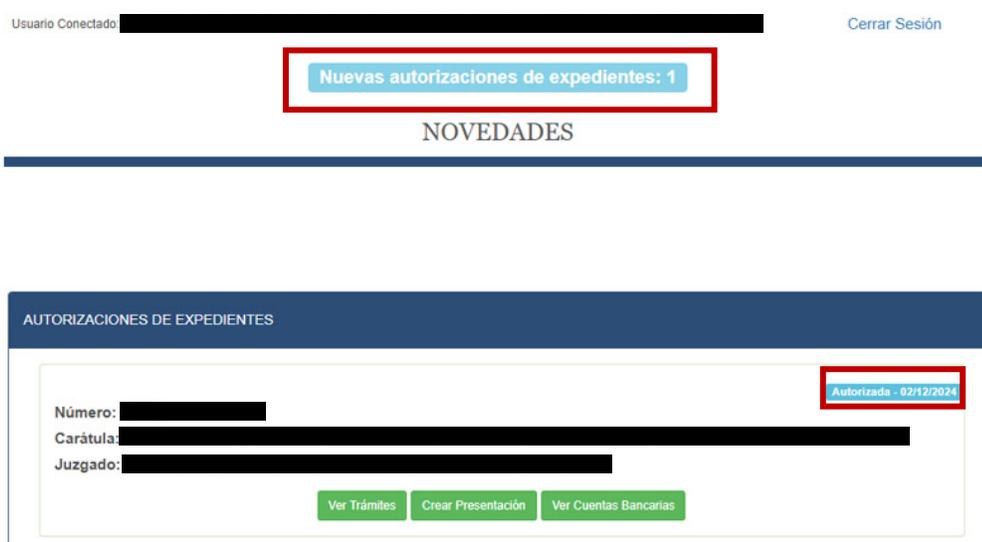


**TUTORIAL**  
**CONSULTA DE SALDOS Y**  
**MOVIMIENTOS EN LÍNEA**

A través de la **Resolución SC N° 1204/25**, la Suprema Corte de Justicia (SCBA) hace saber que se encuentra disponible en el Portal de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas la consulta en línea de los saldos y movimientos de cuentas judiciales abiertas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Ello para todos los fueros e instancias, por parte de los abogados que como usuarios registrados estén interviniendo por alguna de las partes actora o demandada debidamente verificado y con domicilio electrónico constituido en una causa judicial determinada.

1. Podemos visualizar el **acceso a los saldos de las cuentas judiciales** vinculadas a las causas que tramitan en todos los fueros directamente desde el apartado de **“NOVEDADES”** cuando ingresamos al Portal, como se muestra a continuación:



2. O bien, si no surgen en la pantalla principal la nueva autorización, podemos buscarla ingresando a **“MIS CAUSAS”** dentro del Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas, colocamos los datos del expediente a consultar la cuenta bancaria asociada.



3. Una vez que encontramos la causa que deseamos consultar, nos da la opción de **“Ver Cuentas Bancarias”** asociadas al expediente.

AUTORIZACIONES DE EXPEDIENTES

Número: [REDACTED] Autorizada - 02/12/2024

Carátula: [REDACTED]

Juzgado: [REDACTED]

Ver Trámites Crear Presentación Ver Cuentas Bancarias

4. Si clickeamos en el apartado indicado, podremos ver los movimientos realizados en la cuenta bancaria que deseamos consultar. Los mismos figuran dentro del apartado que señalado a continuación **“Saldos y Movimientos”**.

Saldos y Movimientos

CAUSA

Número: [REDACTED]

Carátula: [REDACTED]

Juzgado: [REDACTED]

CBU: [REDACTED]

Saldo y Últimos Movimientos

Sucursal: TRIBUNALES [REDACTED]

Movimiento	Monto	Fecha
DEBITO/TRANSFERENCIA JUDICIAL	[REDACTED]	[REDACTED]
DEPOSITO JUDICIAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DEBITO/TRANSFERENCIA JUDICIAL	[REDACTED]	[REDACTED]
DEPOSITO JUDICIAL [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DEBITO/TRANSFERENCIA JUDICIAL	[REDACTED]	[REDACTED]

5. En caso de que no haya movimientos dentro de la cuenta bancaria en la que estamos interesados, va a figurarnos de la siguiente manera:

Saldos y Movimientos

CAUSA

Número: [REDACTED]

Carátula: [REDACTED]

Juzgado: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°10 - SAN MARTIN

No existen cuentas bancarias en este expediente